

DIARIO OFICIAL  
DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V  
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 43.950

Viernes 13 de Septiembre de 2024

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2545949

EXTRACTO

JUAN RICARDO SAN MARTÍN URREJOLA, abogado, Notario Público, Titular 43<sup>a</sup> Notaría de Santiago, Huérfanos N° 835, piso 18, Santiago, RM. CERTIFICO: Por escritura pública de fecha 10 de septiembre de 2024, ante mí: doña GIGLIOLA ANDREA TOMBOLINI JERIA, con domicilio en Marchant Pereira N°1931, Providencia: constituye Sociedad por Acciones.- Razón Social: "GIGLIOLA TOMBOLINI SpA", pudiendo utilizar como nombre de fantasía, solo para fines de publicidad, propaganda u operaciones de banco, la expresión "ESTUDIO VITTA PILATES SpA".- Objeto: a) La enseñanza, práctica, promoción y difusión del método Pilates y otras disciplinas afines, mediante la organización de clases, talleres, cursos, seminarios, y actividades relacionadas tanto presenciales como virtuales; b) La operación y administración de estudios y centros de Pilates, incluyendo la compra, venta, arriendo y subarriendo de inmuebles destinados al desarrollo de dichas actividades, así como la adquisición, instalación, y mantenimiento de equipos, maquinaria y accesorios relacionados con la práctica de Pilates; c) La prestación de servicios kinésicos, del área deportiva, nutricional, y de la salud en general; otorgando tratamientos kinesiológicos, de rehabilitación traumatológica, respiratoria, geriátrica, cardiovascular y preparación física en general; pudiendo realizar además, masoterapias como también tratamientos faciales y corporales; d) La prestación de toda clase de servicios de catering, banquetería, coffee break, brunch, desayunos, almuerzos, cenas, pastelería, panadería, cafetería, la preparación, fabricación, comercialización, reparto, distribución y venta al público, al por mayor o al detalle, de forma presencial, a distancia, con entrega o delivery, de todo tipo de alimentos, comidas y bebidas, ya sean envasados, preparados o en su estado natural; e) La comercialización, compra, venta directa o cualquier modo de venta, permuta, consignación, importación, exportación, acopio, arrendamiento, subarrendamiento, comodato, leasing, diseño, producción, fabricación, elaboración, desarrollo, mantención, reparación, instalación, transporte y distribución de todo tipo de bienes y/o servicios, nacionales o extranjeros, muebles o inmuebles, al por mayor o al por menor, en especial y sin ser excluyentes de todo tipo de productos relacionados con la práctica de Pilates y otras disciplinas afines, tales como ropa deportiva, equipos, accesorios, suplementos, materiales didácticos, y demás conexos, aplicables a cualquier tipo de industria, y demás actividades complementarias y/o relacionadas incluyendo, sin limitación, la explotación en el país y/o en el exterior de patentes de invención, modelos de utilidad, software, programas de computación, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales; f) Servicios de estética y cosmetología en general, prestación de servicios de cuidado y embellecimiento corporal por cualquier sistema, para lo cual podrá explotar establecimientos de baños sauna, SPA, peluquería, barbería, centros de estética, masajes en general, reflexología, podología, depilación, manicure, entre otros; g) El desarrollo de cualquier otra actividad complementaria a las anteriores, tal como efectuar y desarrollar toda clase de inversiones y/o negocios por cuenta propia o ajena, relativos a todo tipo de bienes, muebles o inmuebles, corporales o incorporeales, su explotación, comercialización y/o administración; h) El ejercicio de todo tipo de representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones de empresas, sociedades y/o particulares, sean estos nacionales o extranjeros; i) Concurrir a la formación y/o participar en toda clase de sociedades de personas, de capitales o anónimas, comunidades y asociaciones en general.- Representación, administración y uso razón social: Será ejercida por doña GIGLIOLA ANDREA TOMBOLINI JERIA, con amplias facultades de administración y disposición enunciadas en escritura extractada.- Capital: \$4.000.000, dividido en 4.000 acciones, sin valor nominal, de una misma serie, suscritas y pagadas.- Duración: Indefinida.- Domicilio: Santiago.- Otras estipulaciones en escritura extractada.- Santiago, 10 de septiembre de 2024.

CVE 2545949

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz  
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl